



## **INSTRUCCIONES PARA LA HOJA DE INSCRIPCIÓN – CURSOS DE FORMACIÓN 2026 (DIRIGIDOS EXCLUSIVAMENTE A MUJERES)**

Con el fin de formalizar las preinscripciones y facilitar la adecuada difusión de las acciones formativas, se ruega seguir las siguientes indicaciones:

### **1. Cumplimentación de la Hoja de Inscripción**

Deberá completarse la totalidad de los campos de la hoja de inscripción con los datos personales de forma clara y legible.

Asimismo, será obligatorio que las preinscripciones sean presentadas a través del correspondiente registro oficial (registro de entrada), una vez debidamente cumplimentadas.

### **2. Perfil de la Solicitante**

En esta fase inicial, no será necesario aportar documentación acreditativa del perfil indicado.

La solicitante deberá señalar la opción que mejor describa su situación personal o profesional, conforme a las indicaciones recogidas en la hoja de inscripción.

Podrán acceder a la formación mujeres que cuenten con conocimientos previos en la materia, que se encuentren desarrollando su actividad profesional en el ámbito relacionado con el curso o mujeres que presenten interés e inquietudes en la materia objeto de la formación.

### **3. Admisión**

Se dará prioridad a las mujeres residentes en los municipios donde se desarrolla la formación, dado que el objetivo es fomentar la participación local. En caso de que no se cubran todas las plazas con participantes de dichos municipios, la convocatoria se abrirá a mujeres de otros municipios interesadas en participar.

Si el número de solicitudes supera el de plazas disponibles, se requerirá la documentación necesaria para verificar la información facilitada y proceder a la selección de las participantes conforme al baremo establecido

### **4. Ampliación de Plazos**

En caso de que, una vez finalizado el periodo de inscripción, el número de solicitudes sea inferior al esperado, se podrá valorar la ampliación del plazo con el objetivo de favorecer una mayor participación.

### **5. Recomendaciones para la difusión de los cursos de formación**

Con el propósito de garantizar una adecuada difusión de los cursos y alcanzar al público objetivo, se recomienda emplear de manera activa y diversificada los siguientes canales de comunicación:

- **Redes Sociales Municipales:** Publicación periódica en los perfiles oficiales (Facebook, Instagram, Twitter, entre otros) de los municipios participantes.
- **Grupos de WhatsApp Locales:** Difusión a través de grupos comunitarios, vecinales o informativos de ámbito municipal.
- **Grupos de Madres y Padres:** Compartir la información mediante grupos vinculados a centros educativos y AMPAS (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos).
- **Imprimir el cartel** y colocarlo en centros de salud, bibliotecas y otros espacios públicos con alta afluencia de público femenino, para facilitar su difusión.
- **Otros Canales de Difusión:** Utilización de cualquier otro medio o canal de comunicación local que se considere oportuno para ampliar el alcance y llegar al perfil de destinatarias previsto.